



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

“Viabilidad para incorporar en el código penal la figura de la falta electoral a los omisos al cargo de miembro de mesa”

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Sonny Anthony Naupa Palacios

ASESOR:

Dr. Jaime Elider Chávez Sánchez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

LIMA- PERÚ

2016

Página de Jurado

Presidente

Secretario

Vocal

Dedicatoria

Dedico este trabajo a las personas que me rodearon e incentivaron mis esfuerzos para poder llegar a finalizar mi investigación.

Agradecimiento

Esta ocasión quiero dedicar mi investigación a mis padres quienes están conmigo en todo momento brindándome su apoyo.

Declaración de autenticidad

Yo, SONNY ANTHONY NAUPA PALACIOS con DNI N° 46297943, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

El Autor

Lima, 15 de diciembre de 2016.

Naupa Palacios Sonny Anthony
DNI: 46297943

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo presento ante ustedes la tesis titulada: **“viabilidad para incorporar en la código penal la figura de la falta electoral a los omisos al cargo de miembro de mesa”**, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Abogado. El trabajo que a continuación presente es el resultado de una investigación anecdótica de una realidad problemática que acontece en el pasar de los años en nuestro país, donde la falta de severidad para sancionar a disminuido ese carácter de castigo que debe tener toda sanción impuesta a una conducta que se señale como inadecuada, la falta de interés de actualización de la especialidad desde un punto de vista personal es también un factor el cual ha dejado que una pequeña conducta transgreda o leccione bienes jurídicos protegidos por una especialidad del derecho y que a su vez colisione con normas de rango mayor como en su caso es la constitución, por eso y otros motivos es que mi investigación se basó en indagar y comparar sistemas jurídicos internos propios con legislación de otros estados y como es que ellos regulan esta conducta y el tipo de sanción que le aplican a la misma y comparar y ver cómo es que de una otro forma pueden ser utilizados y aplicados en nuestra legislación para regular conductas aparentemente parecidas. Pues a continuación verán el resultado de esa comparación y la definición del enfoque que se quiere dar para este trabajo de investigación iremos definiendo de manera concatenada cada uno de los elementos que rodea a esta dimensión de naturaleza legislativa y ver su aplicación si se puede dar en nuestro reglamento interno.

El autor

Índice

	Pág.
Página de Jurado	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad	iv
Presentación	v
Índice	vi
RESEUMEN	viii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCION	1
Aproximación Temática	10
Trabajos Previos	11
Teorías Relacionadas al Tema	12
Formulación de Problema	13
Justificación del Estudio	14
Objetivo	14
Supuesto Jurídico	15
II. METODO	34
2.1. Tipo de investigación	34
2.2. Diseño de investigación	35
2.3. Caracterización de Sujetos	35
2.4. Población y muestra	35
2.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, validez y confiabilidad	36
2.6. Métodos de análisis de datos	36
2.7. Tratamiento de la Información: Unidades Temáticas, Categorización	37
2.8. Rigor científico	38
III. RESULTADOS	45
IV. DISCUSIÓN	66

V. CONCLUSION	70
VI. RECOMENDACIONES	73
VII. REFERENCIAS	79
ANEXOS	102
Anexo 1. Instrumentos	103
Anexo 2. Validación de los instrumentos	104
Anexo 3. Matriz de consistencia	105

RESUMEN

El trabajo en síntesis es la búsqueda de la aplicación de la de la figura de la falta electoral en nuestra legislación interna a lo cual se ha cogido una conducta repetitiva lesionadora de bien jurídico del derecho electoral, tal y como es el de la omisión o incumpliendo del cargo de miembro de mesa. A lo cual se observa la aplicación de un método cualitativo en el presente trabajo, donde se busca la aplicación de un aporte inexistente dentro de nuestra legislación electoral, que aunque suene inofensiva la conducta contraviene y colisionan normas del derecho y afecta la tutela de un bien jurídico que no solo a afecta a una sola persona si en forma general transgrede a un grupo de ellas tal es así que como ejemplo tenemos en los delitos comunes el de hurto o el robo el cual al configurarse puede que se tenga solo un grupo pequeño de personas afectadas o solo una persona afectada. Pero la configuración del abandono de funciones como se le llama en el código electoral de Brasil y Paraguay. A las cuales hace referencia Brasil de manera literal el de la omisión de desempeño a la función del cargo electoral encomendado, donde la pena es la según Artículo trecientos cuarenta y cuatro del Código Electoral, rechazar o abandonar el servicio electoral sin causa la Pena a imponerse es prisión de hasta dos meses o pago noventa a ciento veinte multas diarias.

Palabras claves: Omisión, Sufragio, Inclusión, Derecho Electoral, Vulneración.

ABSTRACT

The work in synthesis is the search for the application of that of the figure of electoral failure in our internal legislation to which a repetitive behavior has been taken injuring the legal right of the electoral right, such as that of omission or non-compliance Of the position of table member. To which we observe the application of a qualitative method in the present work, where the application of a contribution that does not exist within our electoral legislation is sought, that although it sounds innocuous the conduct contravenes and collides norms of the right and affects the guardianship of a good Legal that not only affects a single person if in general it transgresses a group of them such is so that as an example we have in common crimes that of theft or robbery which when configured may have only a small group of Affected person or only an affected person. But the configuration of the abandonment of functions as it is called in the electoral code of Brazil and Paraguay. To which Brazil refers literally to the omission of performance to the function of the electoral office entrusted, where the penalty is that according to Article Three hundred and forty-four of the Electoral Code, to reject or abandon the electoral service without cause the penalty to be imposed Is imprisoned for up to two months or paid ninety to one hundred and twenty daily fines.

Key Words: Omission, Suffrage, Inclusion, Electoral Law, Vulneration.